



24/04/99
24/04/99 0583
24/04/99

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Serie IC /



0005

ESCRIBANO: LUIS ANTONIO PAREDES JARA NOTARIO Y
DIRECCION: BENJAMIN CONSTANT N° 595 ESCRIBANO PUBLICO *
LOCALIDAD: ASUNCION
REGISTRO : 56



1198706

1. MANIFESTACION DE BIENES FORMALIZADA Y POR EL ING. AGRON. HIPO-
2. LITO RAMON PEREIRA RAMIREZ, EN SU CARACTER DE EX-MINISTRO DE
3. AGRICULTURA Y GANADERIA.-----
4. NUMERO: SESENTA Y TRES (63). En la ciudad de Asunción, Capital
5. de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de
6. abril del año mil novecientos noventa y nueve, ante mí: LUIS AN-
7. TONIO PAREDES JARA, Notario y Escritor Público, Titular del
8. Registro Número Cincuenta y seis, comparece el Ingeniero Agró-
9. nomo HIPOLITO RAMON PEREIRA RAMIREZ, paraguayo, titular de la
10. Cédula de Identidad N° 198.533, casado bajo el régimen de comu-
11. nidad de bienes con la Señora Elvira Sosa Colmán, domiciliado
12.
13. ; mayor de edad, cumplió
14. con las leyes de carácter personal relativas a esta clase de
15. acto jurídico, hábil y de mi conocimiento, doy fe. El Ing.
16. Agrón. HIPOLITO RAMON PEREIRA RAMIREZ, concurre en su carácter
17. de Ex-Ministro de Agricultura y Ganadería, cargo para el cual
18. fue nombrado por Decreto N° 1 del Poder Ejecutivo de la Nación,
19. de fecha 15 de agosto de 1998, que en fotocopia tengo agregado
20. en la escritura N° 141 de fecha 17 de agosto de 1998, a la que
21. me remito, y al cual presentó renuncia y que fuera aceptada se-
22. gún Decreto N° 2.284 de fecha 30 de marzo del corriente año,
23. que en copia debidamente autenticada dejó agregado a este pro-
24. tocolo; y en tal carácter viene por la presente a dar cumpli-
25. miento a lo dispuesto en el Art. 104º de la Constitución Nacio-

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

0584



1. nal y la Ley N° 200 "Estatuto del Funcionario Público", forma-
2. lizando su MANIFESTACION DE BIENES, cuyo detalle es el si-
3. guiente: ACTIVO: INMUEBLES: 1) Inmuebles situados en el Dis-
4. trito de Paraguarí, inscriptas como FINCAS N° 1.281, 1.282,
5. 1.283, 1.284, 1.285 y 1.286, evaluados en la suma de CUATRO MIL
6. TRESCIENTOS MILLONES DE GUARANIES (Gs. 4.300.000.000). 2) Di-
7. nero efectivo disponible, CUARENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs.
8. 40.000.000). 3) SEMOVIENTES: Doscientos ganado, evaluados en
9. DOS MILLONES DE GUARANIES (Gs. 2.000.000), cada uno, totali-
10. zando la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE GUARANIES (Gs.
11. 400.000.000), 4) Acciones e inversiones, por la suma de TREINTA
12. MILLONES DE GUARANIES (Gs. 30.000.000). TOTAL ACTIVO: CUATRO MIL
13. SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 4.770.000.000).
14. 5) PASIVO: BANCO NACIONAL DE TRABAJADORES B.N.T., SETENTA
15. MILLONES DE GUARANIES (Gs. 70.000.000); Otras obligaciones:
16. CIEN MILLONES DE GUARANIES (Gs. 100.000.000), resultando con un
17. pasivo neto de CUATRO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE GUARANIES
18. (Gs. 4.600.000.000). 6) Detalles de Ingreso: Remuneración OCHO
19. MILLONES DE GUARANIES (Gs. 8.000.000); Ingreso del cónyuge
20. QUINCE MILLONES DE GUARANIES (Gs. 15.000.000); Otros ingresos
21. TRES MILLONES DE GUARANIES (Gs. 3.000.000); Total de ingresos
22. VEINTISEIS MILLONES DE GUARANIES (Gs. 26.000.000). No expre-
23. sando nada más al respecto. Dejo expresa constancia de haber
24. recibido personalmente la manifestación de voluntad del compa-
25. reciente para la formalización de este acto jurídico. Leída que





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



0006

1198707



ESCRIBANO:
DIRECCION:
LOCALIDAD:
REGISTRO :

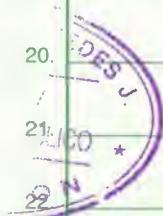
LUIS ANTONIO PAREDES JARA NOTARIO Y
BENJAMIN CONSTANT N° 595 ESCRIBANO PUBLICO *
ASUNCION *

le fue, se ratifica en su contenido, y así otorga y firma por
ante mí, esta escritura que sigue a la del folio ciento cu-
arenta y cinco y uno y siguientes del Registro de Contratos
Civiles Sección "B" a mi cargo, de todo lo cual doy fe. (FDO.):

HIPOLITO RAMON PEREIRA RAMIREZ. Ante mí: LUIS ANTONIO PAREDES
JARA. Está mi sello.-



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES



23.
24.
25.



RON ... 111 ...

